

INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE MANIZALES 2020

1. PRESENTACIÓN

Los semilleros de investigación son definidos como comunidades de aprendizajes, que se constituyen en escenarios de formación en investigación para estudiantes de pregrado y posgrado. Los semilleros están conformados por un conjunto de estudiantes y profesores organizados en función de sus intereses de investigación; comprometidos con la postulación, estudio y resolución de problemas investigativos desde diferentes áreas del conocimiento.

Los semilleros de investigación, tienen como objetivo principal, fortalecer la capacidad investigativa y propositiva en los estudiantes de la Universidad de Manizales para que adquieran competencias que contribuyan a su formación integral, a través de prácticas formativas en investigación y el intercambio de experiencias académicas con otros grupos de investigación de la Universidad y de otras instituciones

Los semilleros se articulan al sistema de investigación de la Universidad a través de su vinculación con los grupos y los centros de investigación de las diferentes facultades, por lo tanto, cada semillero de investigación será liderado por un tutor investigador que haga parte de alguno de los grupos de investigación de la Universidad¹.

En el marco de estos propósitos y con el fin de actualizar los semilleros de investigación existentes e inscribir los nuevos, la Universidad de Manizales a través de la Dirección de Investigaciones y Posgrados da apertura a la convocatoria de **“Inscripción y actualización semilleros de investigación Universidad de Manizales 2020”**, cuyo propósito fundamental es fortalecer e incluir en el sistema de investigaciones y posgrados los procesos de formación generados a través de los semilleros de investigación institucionales.

La presente convocatoria será liderada por la Dirección de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Manizales y desde sigum.umanizales.edu.co, se recibirán la inscripción y actualización de semilleros de investigación a través de la opción proyectos.

¹ Resolución 024 del 2015

2. DIRIGIDO A

Líderes de semilleros de investigación que formen parte de un grupo de investigación adscrito a la Universidad de Manizales.

3. REQUISITOS

- a) El líder del semillero debe ser un investigador de la Universidad de Manizales y estar vinculado a un grupo de investigación avalado por la UM.
- b) El líder del semillero debe tener un proyecto de investigación activo.
- c) El semillero de investigación debe estar conformado por estudiantes de la Universidad de Manizales.
- d) Registrar propuesta en el sistema de información de la Universidad de Manizales-SIGUM

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura de la convocatoria	Viernes, 11 de septiembre de 2020
Cierre de la convocatoria	Viernes, 9 de octubre de 2020
Publicación de resultados	Viernes, 16 de octubre de 2020

5. MAYOR INFORMACIÓN

En caso de inquietudes o aclaraciones de la presente convocatoria, por favor, comunicarse con la Dirección General de Investigaciones y Posgrados:

Sandra Londoño Montoya
Dirección de investigaciones y Posgrados
Teléfono fijo: 8879680 ext.1499
slondono@umanizales.edu.co



Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector